

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
de fecha 5 de agosto de 2026

**CONVOCATORIA PLURIANUAL 2026 DE LAS AYUDAS
LEADER AGRO, LEADER AGROINDUSTRIA Y LEADER DIVERSIFICACIÓN**

PRESIDENTE: César Villabrilte Quintana, presidente del CEDER Oscos-Eo.

SECRETARIA: Ana Rosa Fernández González, gerente del CEDER Osco-Eo.

VOCAL: Juan Martínez Menéndez, técnico del CEDER Oscos-Eo.

En Vegadeo, a las 16:00 horas del día 5 de agosto de 2026, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la comisión de valoración prevista en la base duodécima de las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER en el Principado de Asturias, para apoyar el inicio de actividad, la modernización, mejora de la competitividad e innovación de las empresas agrarias (LEADER agro); para apoyar el inicio de actividad, la modernización, mejora de la competitividad e innovación de la agroindustria (LEADER agroindustria); y para apoyar el inicio de actividad, la modernización, mejora de la competitividad e innovación de las empresas no agrícolas que promuevan la diversificación en el medio rural (LEADER diversificación), en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (Intervención 7119) (Resolución de 20 de mayo de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, en BOPA número 100 de 27 de mayo de 2025).

Se inicia la reunión recordando el orden del día, remitido junto con la convocatoria para la sesión de hoy:

1. Análisis y elaboración de propuesta de concesión o denegación de los expedientes presentados a la convocatoria plurianual 2026, en concurrencia competitiva, de las ayudas LEADER agro, LEADER agroindustria y LEADER diversificación, de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de desarrollo local participativo, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. (Intervención 7119).
2. Otros informes. Ruegos y preguntas.

En el primer punto del orden del día, se procede a analizar los expedientes presentados a la mencionada convocatoria (Resolución de 29 de diciembre de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, publicada en el BOPA número 83 de fecha 4 de mayo de 2026).

Los fondos aprobados en la mencionada resolución para esta convocatoria, ascienden a un importe total de 566.000,00 € para el Grupo de Acción Local CEDER Oscos-Eo, de acuerdo con la siguiente distribución:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO DE PROYECTO	Anualidad 2026	Anualidad 2027	Anualidad 2028	TOTAL CONVOCATORIA
1903.711B.773055	2026/000454	190.000,00	190.000,00	180.000,00	560.000,00

Dentro del plazo establecido, hasta el 4 de junio de 2026, se han presentado **11 solicitudes**, todas ellas en la línea de ayudas DIVERSIFICACIÓN (no se recibió ninguna solicitud en las líneas AGRO y AGROINDUSTRIA):

EXPEDIENTE PACA	EXPEDIENTE SITE	NIF	SOLICITANTE
AYUD/2026/73419	2026.1.10.64L.A.006	B44632743	AGRÍCOLA DE OCCIDENTE SL
AYUD/2026/80950	2026.1.10.64L.A.007		COTARELO MARTÍNEZ, JONATHAN
AYUD/2026/81345	2026.1.10.64L.A.008	B13964366	PORTO URIA, SL
AYUD/2026/81586	2026.1.10.64L.A.009	B74453903	EL CASTRO DE OSCOS,SL
AYUD/2026/81611	2026.1.10.64L.A.010	B74282484	LAVADOS Y DESINFECCIÓN OCCIDENTE SL
AYUD/2026/81747	2026.1.10.64L.A.012		PASTUR LÓPEZ, JOSE ANTONIO
AYUD/2026/81810	2026.1.10.64L.A.013	E26643668	LAS DRAGONAS CB
AYUD/2026/81864	2026.1.10.64L.A.014		LÓPEZ ENRÍQUEZ, FRANCISCO
AYUD/2026/82144	2026.1.10.64L.A.015	B74405127	ALAMEDA VEGADEO SLU
AYUD/2026/82164	2026.1.10.64L.A.016		CASTELLANO ZAPATERO, MARÍA SONSOLES
AYUD/2026/81633	2026.1.10.64L.A.017	B33386475	COMERCIAL AGROPRES SLU

D. Juan Martínez Menéndez y Doña Ana Rosa Fernández González declaran no tener ningún conflicto de interés en relación a las solicitudes de ayuda presentadas a esta convocatoria. D. César Villabrille Quintana manifiesta conflicto de interés respecto al expediente 2026.1.10.64L.A.009 de El Castro de Oscos, S.L. No obstante, al no haber atendido la entidad el requerimiento de aportación de documentación en el plazo concedido, la Comisión acuerda su exclusión del procedimiento, por lo que no procede la valoración de su solicitud.

En consecuencia, al no existir actuación de valoración sobre dicho expediente, desaparece la causa que motivó el conflicto de interés inicialmente manifestado por **D. César Villabrille Quintana**, quien puede participar con plena normalidad en las deliberaciones y acuerdos relativos al resto de los expedientes incluidos en el orden del día.

Se valoran los siguientes informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:

- Informe emitido por el Servicio de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria en el que se informa de los solicitantes que aparecen en la Base Nacional de subvenciones.
- Informe emitido por el propio CEDER Oscos-Eo sobre las ayudas LEADER y las ayudas de fondo FEMPA correspondientes al período 2023-2027.

Hay una solicitud **desistida** por abandono expreso de la solicitante:

EXPEDIENTE PACA	EXPEDIENTE SITE	NIF	SOLICITANTE
AYUD/2026/81345	2026.1.10.64L.A.008	B13964366	PORTO URIA, SL

Hay dos solicitudes **excluidas** porque no han comparecido en el plazo de subsanación de defectos señalado:

EXPEDIENTE PACA	EXPEDIENTE SITE	NIF	SOLICITANTE
AYUD/2026/81586	2026.1.10.64L.A.009	B74453903	EL CASTRO DE OSCOS,SL
AYUD/2026/81810	2026.1.10.64L.A.013	E26643668	LAS DRAGONAS CB

Hay una solicitud **desestimada** por incumplimiento de las bases reguladoras:

EXPEDIENTE PACA	EXPEDIENTE SITE	NIF	SOLICITANTE	INCUMPLIMIENTO
AYUD/2026/82144	2026.1.10.64L.A.015	B74405127	ALAMEDA VEGADEO SLU	Inversión inferior al umbral mínimo (Base 8.7 y artículo 7 de la convocatoria)

No hay ninguna solicitud **denegada** por no alcanzar la puntuación mínima exigida en el proceso de selección.

A continuación se estudian los informes técnicos elaborados por el equipo técnico del CEDER Oscos-Eo. De acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo **se valoran 7 solicitudes**. Se formula la **PROPUESTA DE CONCESIÓN** de las solicitudes de ayuda admitidas, una vez comparadas y establecidas en un orden de prelación de mayor a menor puntuación y en función de las disponibilidades presupuestarias, que se recoge en el **ANEXO** de esta acta.

El crédito disponible resulta suficiente para atender todas las solicitudes que cumplen los requisitos establecidos, por lo que no procede la elaboración de una lista complementaria.

Esta propuesta de la comisión de valoración se elevará a la Junta Directiva del CEDER Oscos-Eo para su aprobación y remisión posterior al Servicio Gestor de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

Dicha propuesta está condicionada a lo que establezca finalmente la Resolución de la convocatoria y su publicación, no conlleva en sí misma derecho alguno a favor de los solicitantes frente a la Administración. A su vez podrá ser modificada si se detectan errores o deficiencias en los controles que realice la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, "Otros informes, ruegos y preguntas". No habiendo intervenciones, se da por finalizada la reunión, procediéndose a la aprobación por unanimidad del acta, que se firma en Vegadeo, a las 17:00 horas del día 5 de agosto de 2026.

LA SECRETARIA



D^a. Ana Rosa Fernández González



Vº Bº EL PRESIDENTE



D. César Villabril Quintana

ANEXO: Propuesta de concesión

PROPUESTOS PARA APROBAR:

ORDEN	Nº EXPEDIENTE	EXPEDIENTE SITE	NIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	FINALIDAD PROYECTO	INVERSIÓN PRESENTADA	MOT.DIF. INVERS.	AYUDA SOLICITADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2026	INVERSIÓN 2027	INVERSIÓN 2028
1	2026.1.10.64L.A.006	AYUD/2026/73419	B44632743	AGRÍCOLA DE OCCIDENTE SL	Construcción de cuatro apartamentos rurales de tres llaves	566.966,05	[1]	226.786,42	511.693,98	36.100,50	237.796,74	237.796,74
2	2026.1.10.64L.A.007	AYUD/2026/80950		COTARELO MARTÍNEZ, JONATHAN	Adquisición de trituradora Cancela TDR 180	12.000,00		4.680,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00
3	2026.1.10.64L.A.010	AYUD/2026/81611	B74282484	LAVADOS Y DESINFECCIÓN OCCIDENTE SL	Instalación de estación de lavado de camiones	119.131,76		77.435,64	119.131,76	35.739,53	83.392,23	0,00
4	2026.1.10.64L.A.014	AYUD/2026/81864		LÓPEZ ENRÍQUEZ, FRANCISCO	Reserva viva - Plataforma digital Inteligente de promoción territorial	12.120,00	[2]	7.878,00	11.670,00	11.670,00	0,00	0,00
5	2026.1.10.64L.A.017	AYUD/2026/81633	B33386475	COMERCIAL AGROPRES SLU	Modernización parque maquinaria (26)	49.610,00	[2]	13.530,00	41.000,00	0,00	41.000,00	0,00
6	2026.1.10.64L.A.012	AYUD/2026/81747		PASTUR LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	Adquisición tres desbrozadoras	39.243,59		12.950,38	39.243,59	8.525,00	30.718,59	0,00
7	2026.1.10.64L.A.016	AYUD/2026/82164		CASTELLANO ZAPATERO, MARÍA SON SOLES	Ampliación Casa de la Maestra	324.235,84	[1]	162.117,92	253.306,70	0,00	75.992,01	177.314,69
						1.123.307,24		505.378,36	988.046,03	104.035,03	468.899,57	415.111,43

Motivos reducción inversión

- 1-Por la aplicación de moderación de costes.
- 2-Gastos no elegibles de acuerdo con las BBRR.
- 3-Error aritmético en la solicitud de ayuda.
- 99-Otros

ORDEN	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	Presupuesto total		Presupuesto 2026	Presupuesto 2027	Presupuesto 2028											
		560.000,00		190.000,00	190.000,00	180.000,00											
		AYUDA TOTAL	MOT.DIF. AYUD	AYUDA 2026	AYUDA 2027	AYUDA 2028	%	PUNTOS	PTOS. CRIT.1	PTOS. CRIT.2	PTOS. CRIT.3	PTOS. CRIT.4	PTOS. CRIT.5	CRIT. DESEMP.1	CRIT. DESEMP.2	CRIT. DESEMP.3	CRIT. DESEMP.4
1	AGRÍCOLA DE OCCIDENTE SL	200.000,00	[4]	14.110,19	92.944,90	92.944,91	42	72	21	5	8	20	18	534	511.693,98	16/02/2023	21/05/2026 13:09
2	COTARELO MARTÍNEZ, JONATHAN	4.680,00		4.680,00	0,00	0,00	39	69	21	10	10	10	18	143	12.000,00	06/02/1986	02/06/2026 10:56
3	LAVADOS Y DESINFECCIÓN OCCIDENTE SL	42.887,43		12.866,23	30.021,20	0,00	36	56	21	5	0	30	0	534	119.131,76	29/04/2010	04/06/2026 13:09
4	LÓPEZ ENRÍQUEZ, FRANCISCO	3.851,10		3.851,10	0,00	0,00	33	49	21	10	8	10	0	426	11.670,00	04/04/1984	04/06/2026 21:27
5	COMERCIAL AGROPRES SLU	13.530,00		0,00	13.530,00	0,00	33	46	21	5	0	20	0	534	41.000,00	20/01/1993	03/06/2026 17:51
6	PASTUR LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	12.950,38		2.813,25	10.137,13	0,00	33	41	21	10	0	10	0	262	39.243,59	18/08/1964	03/06/2026 22:41
7	CASTELLANO ZAPATERO, MARÍA SON SOLES	83.591,21		0,00	25.077,36	58.513,85	33	41	21	10	0	10	0	339	253.306,70	25/09/1961	04/06/2026 16:03
		361.490,12		38.320,77	171.710,59	151.458,76											
		Sin adjudicar:															
		198.509,88		151.679,23	18.289,41	28.541,24											

****Motivos reducción ayuda****

1-Falta disponibilidad presupuestaria.

2-Ajuste a mínimos.

3-Ajustada a la ayuda solicitada por el promotor, por un importe menor.

4-Ayuda máxima.